



FECHA 5/4/2021 HORA 2:34 PM.

RECIBIDO POR Rosana Sánchez

# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE PASAPORTES LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DE PASAPORTES EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ.**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la provincia Sánchez Ramírez está dividida en cuatro (4) municipios y diez (10) distritos municipales con más de doscientos cincuenta mil (250,000) habitantes;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que la Dirección General de Pasaportes ha instalado sendas oficinas en las provincias Duarte y La Vega, las cuales ofrecen servicios de expedición de pasaportes a la ciudadanía; que también esos servicios son requeridos o demandados por las personas que residen en la provincia Sánchez Ramírez, por lo que existe la necesidad de que las autoridades habiliten una oficina para ofrecer la rápida expedición de pasaportes;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que actualmente los ciudadanos de la provincia Sánchez Ramírez, para solicitar una libreta de pasaporte, tienen que trasladarse a las provincias La Vega o Duarte, lo que se traduce en pérdida de tiempo y gastos, recursos que la mayoría no posee;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que los ciudadanos de la provincia Sánchez Ramírez necesitan una oficina de pasaportes, a los fines de minimizar los gastos que conlleva la adquisición de una libreta de pasaporte y el nivel de riesgo innecesario al que se someten los residentes de la provincia;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que la creación de una oficina de pasaportes fomentaría el desarrollo de la economía y generaría empleos en la provincia Sánchez Ramírez, cuyos sueldos se pagarían con los ingresos que recaudaría la oficina, además de ahorrarle tiempo y dinero en que incurren los ciudadanos de la provincia Sánchez Ramírez, para trasladarse a otra provincia;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que la Ley No. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en su artículo 14, sobre cohesión territorial, establece: *"En el diseño y gestión de las políticas públicas deberá incorporarse la dimensión de la cohesión territorial y asegurar la necesaria coordinación y articulación entre dichas políticas, a fin de promover un desarrollo territorial más equilibrado mediante la dotación de infraestructura, servicios y capacidades necesarias para impulsar el desarrollo de las regiones y los municipios menos prósperos y promocionar estrategias regionales de desarrollo y competitividad que aprovechen la diversidad regional, con el concurso de los gobiernos locales y actores sociales, económicos y políticos de cada región";*

**CONSIDERANDO SÉPTIMO:** Que es deber del Senado de la República pronunciarse a través de resoluciones, a los fines de que, en su función de representación, intervenga para las soluciones de situaciones que afectan a la ciudadanía en su devenir social, político y vida cotidiana.



# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana;

**VISTA:** La Ley No. 549, del 16 de marzo de 1970, que crea la Dirección General de Pasaportes;

**VISTA:** La Ley No. 208, del 8 de octubre de 1971, sobre Pasaportes;

**VISTA:** La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

**VISTO:** El Reglamento del Senado de la República.

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Solicitar al director general de Pasaportes la instalación de una oficina de pasaportes en la provincia Sánchez Ramírez, a los fines de facilitar el acceso rápido y eficaz de los residentes de la provincia para la obtención y renovación de las libretas de pasaportes, con el propósito de ello no les genere gastos adicionales y situaciones adversas de comunicación y movilidad.

**SEGUNDO:** Comunicar esta Resolución al director general de Pasaportes, para lo fines correspondientes.

  
**RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO**  
**SENADOR DE LA REPÚBLICA**  
**PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ**







**SENADO REPÚBLICA DOMINICANA**

*Lic. Ricardo de los Santos*

SENADOR SÁNCHEZ RAMÍREZ

05 de abril del 2021

Ingeniero  
Eduardo Estrella Virella  
Presidente del Senado de la República Dominicana



Vía: Lic. José Domingo Carrasco  
Secretario General Legislativo

*Asunto: Depósito de Proyecto de Resolución mediante el cual se solicita al Director General de Pasaportes la instalación de una oficina de Pasaportes en la Provincia Sanchez Ramirez.*

Honorable señor Presidente Estrella Virella:

Luego de un cordial saludo, por medio de la presente le remitimos **el Proyecto de Resolución mediante el cual se solicita al Director General de Pasaportes la instalación de una oficina de Pasaportes en la Provincia Sanchez Ramirez**; a los fines de que el mismo sea tomado en consideración en la próxima sesión del Pleno para que curse el trámite legislativo correspondiente.

En espera de ser considerada, le saluda,

Atentamente,

**Lic. Ricardo De Los Santos Polanco**  
Senador de la República  
Provincia Sánchez Ramírez

RDLS/ gvr/ lp

